

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 00:37:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005		CALI (VALLE)		21/2/2012			
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion Recurso
		76001	31	07	005	2005	00102 00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 17 ESPECIALIZADA DE CALI		355068- -
	JUZGADO 5 PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO CALI		005-2005-00102- -
	TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI		000-2005-00102- -
	Corte Suprema de Justicia		33880- -
	JUZGADO 1 EJECUCION DE PENAS PALMIRA - VALLE		005-2005-00102- -
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2
			TOTAL PRESOS
			1
			PRESOS A CARGO JEPMS
			0
Cuadernos	#1	#2	#3
Folios	293		
	#4	#5	#6
	#7	#8	#9
	#10	#11	#12
	#13	#14	#15

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 5 PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO CA	12/09/2007		1 237
TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI	03/09/2009	28/07/2010	1 237
Corte Suprema de Justicia	28/07/2010	28/07/2010	1 237

FECHA DE LOS HECHOS

07/09/1997

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

JCB se da cumplimiento auto sus 1762 remite a la JEP

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 00:37:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
15/01/25	Cumplimiento	JCB se da cumplimiento auto sus 1762 remite a la JEP	2	279
26/09/24	EXPEDIENTE HIBRIDO	MSP* PROCESO YA EXISTE ELECTRÁNICAMENTE Y LLEGAN TRES (3) CUADERNOS FÁSICOS CON 263-247-35 FOLIOS POR EL CONDENADO JOSE RAMIRO VIVAS TOBARCONFORMANDO (EXPEDIENTE HIBRIDO) PASA AL ARCHIVO.	E	E
23/09/24	Envio expediente Centro de Servicios	OMB: Auto sus 1762 del 17 de septiembre de 2024 INFORMAR que, bajo las anteriores consideraciones, se tiene que el señor OSCAR MURICIO OCAMPO OCAMPO, identificado con C.C. 16.138.650, no es requerido por este Despacho dentro del proceso que se sigue bajo el radicado No. 76001-31-07-005-2005-00102-00. 2.- REMITIR de manera URGENTE el proceso seguido contra el señor OSCAR MURICIO OCAMPO OCAMPO, ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, para que se determine por esa autoridad jurisdiccional si el proceso aludido deberá seguir bajo la justicia transicional o por la justicia ordinaria.	2	278
28/08/24	Envio expediente Centro de Servicios	IHS-Auto Sust No.1555 21/8/24 INFORMAR que, bajo las anteriores consideraciones, se tiene que el señor JOSE RAMIRO VIVAS TOBAR, identificado con C.C. 16.248.290 de Dagua- Valle, no es requerido por este Despacho dentro del proceso que se sigue bajo el radicado No. 76001-31-07-005-2005-00102-00. REMITIR de manera URGENTE el proceso seguido contra el señor JOSE RAMIRO VIVAS TOBAR, ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, para que se determine por esa autoridad jurisdiccional si el proceso aludido deberá seguir bajo la justicia transicional o por la justicia ordinaria. VAYAN las presentes diligencias al Centro de Servicios de los Juzgados de esta especialidad para lo de su competencia.	EE	EE
28/08/24	Cumplimiento	JCB se da cumplimiento AutoSus155 I informar Y Remitir a la JEP	EE	EE
15/08/24	Despacho	JCB PASA A DESPACHO PETICION DE LA JEP PPL VIVAS TOBAR JOSE RAMIRO	EE	EE
09/08/24	EXPEDIENTE ELECTRONICO	AQD* Pasa a despacho para asumir por JOSE RAMIRO VIVAS TOBAR.	E	E
20/11/17	Envio expediente Centro de Servicios	LEJ. el juzgado 5 de EPMS de cali, DISPONE: PRIMERO.- INFORMAR peticionario que este Despacho le vigila la pena impuesta al señor OSCAR MAURICIO OCAMPO OCAMPO, por el Juzgado 5° Penal del Circuito especializado de Cali, seqüen en sentencia de fecha doce (12) de enero de 2011, la cual le impusiera una pena de 40 años de prisión por el reato de HOMICIDIO AGRAVADO, SECUESTRO EXTORSIVO, LESIONES PERSONALES AGRAVADAS Y REBELION, bajo la radicación que hoy es objeto de nuestra atención, a quien este despacho le Concedió Amnistía por medio del auto interlocutorio No. 1014 de fecha 8 de junio del año en curso. Igualmente se le hace saber al defensor, que puede acercarse a la secretaría de los Juzgados de esta especialidad, y solicitar ante al jefe de dicha dependencia, un estado actual del proceso, el cual deberá ser allegado a la autoridad que el estime pertinente, pues este ejecutor solo autorizará expedición de paz y salvos, y comunicaciones al momento de que finalice el cumplimiento	2	271
11/09/17	Despacho	JCP- PASA CON SOLICITUD DE ESTADO ACTUAL DEL PROCESO PARA EL SEÑOR OSCAR MAURICIO OCAMPO OCAMPO, A QUIEN SE LE CONCEDIO LIBERTAD CONDICIONADA LEY 1820/2016.	02	266
04/08/17	Cumplimiento	Jeaa se envia copia del Auto Interlocutorio No. 1014 y del Acta de Compromiso al Secretario Ejecutivo de la Jurisdicción especial para la Paz, al INPEC y a la Oficina de Monitoreo y Verificación de la ONU.	2	261-
04/08/17	Traslados Ejecutoria	Jeaa Auto Int No. 1014 del 08/06/2017, Declara Extinción por Amnistía Iure, estado 10/07/2017,	2	261-
08/06/17	Constancia Secretarial	ffpt se envia copia del proceso por el condenado Jose Ramiro Vivas Tovar al centro de servicios de ejecución de penas de Palmira Valle. Oficio GJ5-1327	2	243
08/06/17	Boleta Libertad Condicional Envio expediente Centro de Servicios	IPL-- SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD CONDICIONADA N° 157 A NOMBRE DE OSCAR MAURICIO OCAMPO OCAMPO	2	241
08/06/17		IPL-- SE EXTINGUE LA PENA POR AMNISTIA IMPROPIA (DE IURE) RESPECTO DEL DELITO DE REBELION	2	239
08/06/17	Despacho Envio expediente Centro de Servicios	ffpt pasa a despacho para boleta		
02/06/17		JCP- SE RESUELVE UN RECURSO MIXTO, SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONADA PARA OSCAR MAURICIO OCAMPO.	02	237
02/06/17	Envio expediente Centro de Servicios	jcp-REMITIR urgentemente copias del proceso del señor José Ramiro Vivas Tovar para los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Palmira -Valle, en virtud de que el mismo se encuentra privado de la libertad en el establecimiento carcelario Villa de las Palmas de esa municipalidad, lo que nos quita la competencia para seguir conociendo del asunto de la referencia.	02	237
30/05/17	Despacho	ffpt pasa a despacho para resolver recurso	2	229
18/05/17	Recursos	ffpt - Pasa para el Área de recursos	2	218
18/05/17	Traslado a la parte contraria			
18/05/17	Traslado a Partes Recurrentes			
18/05/17	Traslados Ejecutoria	ffpt ejecutoria auto interlocutorio No 772 de fecha 10/05/2017. no conceder la amnistía ni la libertad condicionada		
17/05/17	Ministerio Publico	ffpt pasa para la firma del MP	2	216

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 00:37:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Envio 10/05/17 expediente Centro de Servicios	JCP- SE NIEGA AMNISTIA Y LIBERTAD CONDICIONADA PARA OSCAR MAURICIO.	02	216
08/05/17 Cumplimiento Envio 08/05/17 expediente Centro de Servicios	ffpt se envia proceso en prestamo al juzgado 1 civil municipal por habeas corpus	2	211
03/05/17 Traslados Ejecutoria	jcp- se remite cuaderno en calidad prestamo para resolver habeas corpus.	02	211
21/03/17 Ministerio Publico Auto 03/03/17 concediendo redenciÃ³n Envio 03/03/17 expediente Centro de Servicios	Jeaa Auto Int No. 359 del 01/02/2017, Concede Redencion de Pena, estado 16/03/2017.----- Oficio No. DS-06-21SSFSC-621-F-17 Fiscalia 17 Especializada Delegada.- pasa por libro radicador - con habeas corpus	2	211-
03/02/17 Despacho	ffpt pasa para la firma del MP	2	210
25/01/17 Traslados Ejecutoria	JCP- SE RECONOCEN UNAS REDENCIONES DE PENA PARA EL SEÑOR OSCAR MAURICIO.	02	211
25/01/17 FijaciÃ³n en estado	SE ABSTIENE DE RESOLVER LIBERTAD CONDICIONADA LEY 1820 DE 30/12/2016, HASTA TANTO NO SE ALLEGUE UNA INFORMACION.	02	208
23/01/17 Ministerio Publico	ffpt pasa a despacho con oficio de SUYANA para acceder a la amnistis y solicitud de la defensoria del pueblo sobre redencion d epenas	2	203
21/12/16 Niega PrisiÃ³n domiciliaria	ffpt - ejecutoria del auto No. 2255 del 21/12/2016 NIEGA PRISION DOMICILIARIA	2	187
16/12/16 Despacho	ESTADO No. 19		
14/04/16 Archivo principal	JCP- SE PASA PARA FIRMA DE MINISTERIO PUBLICO.	02	187
31/03/16 Ministerio Publico Auto 29/03/16 concediendo redenciÃ³n	JCP- SE NIGA PRISION DOMICILIARIA AL SEÑOR OSCAR MAURICIO OCAMPO OCAMPO Y SE SOLICITAN DOCUMENTOS AL INPEC PARA REDENCION.	02	285
22/03/16 Despacho	ffpt- Pasa a despacho con escrito del condenado solicitando redencion y prision domiciliaria.	2	183
06/08/15 Archivo principal	JCP- SE PASA PARA ARCHIVO.	02	91
06/08/15 Traslados Ejecutoria	JCP- SE PASA PARA FIRMA DE MINISTERIO PUBLICO.	02	91
06/08/15 FijaciÃ³n en estado	frt. Aclarar redenciÃ³n de pena, al señor Oscar Mauricio Ocampo Ocampo, por 3 meses de redenciÃ³n., corresp a 1440 hs de trabajo.	2	89
31/07/15 Ministerio Publico Auto 30/07/15 concediendo redenciÃ³n	JL- pasa para despacho documentacion del inpec, solicitud de prision domiciliaria y redencion de pena para el condenado.	2	80
22/07/15 Despacho Envio 10/12/14 expediente Centro de Servicios	JCP- PASA PARA ARCHIVO.	02	57
24/11/14 Despacho	EJECUTORIA AUTO INT-863 DEL 29/07/2015, QUE RECONOCE UNAS REDENCIONES DE PENA PARA OSCAR MAURICIO.	02	57
23/09/14 Archivo principal	JCP- SE PASA PARA FIRMA DE MINISTERIO PUBLICO.	02	57
23/09/14 Traslados Ejecutoria	JBE-- RECONOCER REDENCION DE PENA POR 9 MESES Y 14 DIAS A FAVOR DE OCAMPO OCAMPO	2	57
23/09/14 FijaciÃ³n en estado	JCP- PASA CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA.	02	53
18/09/14 Ministerio Publico Auto 17/09/14 concediendo redenciÃ³n	IPL - PASA AL AREA DE ARCHIVO SIN PETICIONES POR RESOLVER	2	31
22/08/14 Despacho Archivo 03/06/14 principal	JDA - PASA A DESPACHO CON TUTELA EN CONTRA	2	28
	JCP- PASA PARA ARCHIVO, SI NO SE INTERPONEN RECURSOS QUEDA EN FIRME EL 24/09/2014.	02	24
	JCP-EJECUTORIA AUTO INT-1421 DEL 16/09/2014		
	jcp- pasa para firma de ministerio publico.	01	24
	JBE-- NIEGA REDENCION DE PENA DEL COMPUTO 15560286 -- RECONOCE REDENCION DE PENA POR 1 MES Y 18 DIAS -- RECONOCE REDENCION DE PENA POR 2 MESES Y 12 DIAS A FAVOR DE OCAMPO OCAMPO	2	23
	JDA - PASA A DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION	2	18
	JDA - SE OFICIA AL ABOGADO, PASA EL PROCESO AL ARCHIVO	2	2

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 00:37:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Envio 30/05/14 Expediente Centro de Servicios	JBE-- AUTORIZAR COPIAS SOLICITADAS POR EL DR DANILO GUARIN OBANDO PARA QUE SEAN DILIGENCIADAS A SUS COSTAS	2	1
23/05/14 Despacho Archivo principal	JCP- PASA CON SOLICITUD DE COPIAS DEL EXPEDIENTE.	01	300
06/05/14 Envio expediente Centro de Servicios	JDA - SE OFICIA AL INPEC, AL SENTENCIADO Y SU DEFENSA, PASA EL PROCESO AL ARCHIVO	1	299
02/05/14 Despacho Inventario	JBE- SOLICITAR DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA - OFICIAR AL APODERADO DEL INTERNO	1	296
28/04/14 Despacho Acuerdo PSAA11-8868 de 2011	JDA - PASA A DESPACHO CON SOLICITUD DE INFORMACION DENTRO DEL PROCESO	1	295
05/03/12 Auto avocando conocimiento	se avoca con preso.ljrm	1	294
22/02/12 Despacho	RIC - A DESPACHO PARA AVOCAR	01	392
21/02/12 Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 21/02/2012 11:12:35	1	293

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
OSCAR MAURICIO - OCAMPO OCAMPO	16138650 (ver informaciÃ³n?)
JOSE RAMIRO - VIVAS TOBAR	6248290 (ver informaciÃ³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.